

DIARIO DE PALMA.

MIERCOLES 19 DE MAYO DE 1852.

Noticias extranjeras.

Paris 4 de mayo.

Nuevos pormenores sobre la fiesta del 10 de mayo.

Las tribunas que deberán contener las grandes corporaciones del Estado y los 12,000 espectadores á los cuales se habrán distribuido las esquelas de convite, estarán arrimadas á la Escuela militar.—Cada una de las ventanas del primer piso de este edificio formará una puerta que comunicará á una de las grandes tribunas.—En el centro, y en el parage donde se encuentra actualmente el gran balcon, el cual será demolido, debajo del grande reloj habrá una galería de cuatro metros de ancho, poniendo en comunicación el interior de la Escuela militar así como el piso del campo de Marte, con las tribunas reservadas á las corporaciones del Estado. En frente y debajo del reloj, el sitio del Presidente de la República, señalado con un sillón para él, y á su derecha, otro para el príncipe Presidente del Senado, su hijo: á derecha é izquierda de la galería, la tribuna reservada al Cuerpo diplomático, al Senado, etc. y las tribunas para los particulares. Debajo de estas tribunas altas, habrá otras que saldrán al plan terreno.—Al centro y debajo del sitio conservado para el Presidente, habrá una grande escalera de diez y seis metros de ancha contigua al campo de Marte. A alguna distancia y en frente de este gran centro habrá un inmenso altar, el cual se verá de todos los puntos del campo de Marte y en donde tendrá lugar la ceremonia religiosa.—El Presidente de la República montará á caballo en el Elíseo, rodeado de un numeroso estado mayor; llegará al campo de Marte por el puente de Yena. Allí, pasará rápidamente por delante de las tropas formadas por batallones y en columnas cerradas.—Bajará de caballo al frente de la grande escalera del centro y subirá al sitio que debe ocupar durante la distribucion de las águilas. Cada diputacion de los cuerpos del ejército precedida de su coronel, estará colocada en las gradas segun la línea de batalla de la tropa que representa y segun los números de los regimientos.—Los grandes cuerpos del Estado introducidos anticipadamente de grande uniforme, ocuparán sus tribunas respectivas.—El ministro de la Guerra, colocado al lado del Presidente, entregará entonces á este último cada águila, y el príncipe la pondrá en manos del gefe de cada cuerpo. A medida que los coroneles habrán recibido su águila, irán á colocarse al rededor del grande altar. Concluida la distribucion, monseñor el arzobispo de Paris bendecirá las águilas.—Por último tendrá lugar el desfile de las tropas. El Presidente volverá á montar á caballo é irá á colocarse entre el altar y la grande escalera, haciendo frente á las tribunas. Las tropas se retirarán en seguida por masas é irán

á sus cuarteles ó á sus acantonamientos á medida que vayan desfilando. Cerca de 60,000 hombres figurarán en esta ceremonia, á imitacion de la de 1815, á la cual asistia bien joven aun, pues que no tenia mas que seis años y medio, el príncipe Luis Bonaparte.—Se cree que la revista, la ceremonia de la distribucion de las águilas, de la bendicion y el desfile necesitarán cuatro horas poco mas ó menos.

—El presidente del Cuerpo legislativo, en la sesion del 3, dió cuenta de una comunicacion del ministro de Estado pidiendo que se nombrara una comision para representar á dicho cuerpo en la ceremonia de los funerales del emperador que deben verificarse hoy 5 en la iglesia de los Inválidos. Habiendo pedido varios miembros del Cuerpo legislativo que éste asistiera en masa á la ceremonia, el Presidente ha hecho observar, que aunque esto se verificara, era necesario nombrar una comision; lo que se hizo en seguida.

—El mariscal Harispe ha llegado á Pau. El ilustre general se dirige á Paris para asistir á la ceremonia de las entregas de las águilas.

—El gobierno se ocupa actualmente y con la mayor actividad en la cuestion de los baños y de los lavaderos públicos. Segun el nuevo sistema que se ha proyectado, cada obrero en Paris podria obtener un billete que le daria derecho á un baño cada semana.

—La llegada del emperador de Rusia á Viena está fijada para el 8 de mayo. Se espera tambien por la misma época al gran duque Constantino, ó á la gran duquesa de Alejandría y á los grandes duques Miguel y Nicolás. El emperador no permanecerá allí mas que ocho dias. S. M. irá ulteriormente á Praga para cumplimentar al emperador Fernando, y de allí, pasando por Dresde á Berlin.—El emperador acompañará al czar hasta la frontera cuando irá á Bohemia. La corte saldrá el 22 de mayo para Schoenbrun.

—El 8 de julio próximo el emperador emprenderá su viaje para Hungría y Croacia. S. M. asistirá el 11 de julio á la inauguracion del monumento erigido en honor de Henry en Baden. El 28 de julio, S. M. estará de vuelta á Schoenbrun.—A principios del mes de agosto, la corte saldrá para Ischl.

—Se asegura que la dieta germánica se ha ocupado en la terminacion de las fortalezas federales de Ulm y de Rastadt, y que ha resuelto gastar 500,000 fl. á este efecto en el año 1852.

—La apertura de la nueva asamblea de la clase media de Brema tendrá lugar á mediados de mayo. Las sesiones serán públicas como lo eran antes.

—El *Corresponsal de Hamburgo* anuncia que S. M. el rey de Dinamarca llegará á Kiel á fines del mes de mayo é irá en seguida á Ploen.

—Las comisiones de las dos cámaras de Prusia se han ocupado desde el 30 de abril, de la proposicion contenida en el mensaje real relativo á la composicion de la primera.—La comision de la primera cámara se ha pronunciado por la

adopeion del mensaje real por una mayoría de 8 votos contra 5. La comision de la segunda ha, al contrario, rechazado la proposicion real por una mayoría de 13 votos contra 8.

Paris 5 de mayo.

Hoy 5 de mayo, ha tenido lugar una ceremonia fúnebre en los Inválidos, para celebrar el aniversario de la muerte del emperador Napoleon. La iglesia estaba colgada de negro, y habia colocados de distancia á distancia escudos con la cifra del emperador y blasones con las armas del imperio, es decir el águila y la corona.—Guirnaldas encerrando inscripciones sacadas de los recuerdos del imperio estaban suspendidas á los dos lados de la iglesia.—El mariscal gobernador de los Inválidos, presidente del Senado, llegó á las once menos cuarto y esperó en el patio de honor la llegada del príncipe Presidente. El general Magnan, los generales de la guarnicion de Paris y los principales dignatarios del Senado, del Consejo de Estado y del Cuerpo legislativo estaban igualmente reunidos en el patio de honor. Llevaban todos el gran uniforme. El príncipe Presidente llegó á las once y cuarto y pasó directamente á la iglesia con todo su séquito, entre dos filas de inválidos. Celebró la misa el arzobispo de Paris. El príncipe Presidente tomó asiento en un estrado colocado á la derecha del altar; á su lado, á derecha, pero debajo del estrado, se colocó el mariscal gobernador de los Inválidos. Detrás del príncipe Presidente se encontraban los miembros de la familia Bonaparte y su casa militar. En el coro estaban preparados asientos para los ministros, los mariscales de Francia, las diputaciones del Senado, del Cuerpo legislativo y del Consejo del Estado, y el general en jefe del ejército de Paris. El sitio reservado estaba ocupado por notabilidades de la administracion y del ejército. Se notaban varios prefectos y oficiales del imperio, llevando el uniforme de aquella época. Despues de la ceremonia, que ha durado media hora, el príncipe Presidente se ha retirado y en las puertas de la iglesia y fuera del palacio de los Inválidos se le ha recibido á los gritos de *viva Napoleon!*

—El día 7 el público podrá visitar en detalle los ganados que han sido presentados para tomar parte en el concurso agrónomo de Versalles. Parece que hay muy hermosos tipos de las tres especies mas útiles para la agricultura. Interinamente el público examina la esposicion de flores, de frutos y de legumbres. En el Instituto agrónomo, que es en donde tiene lugar esta esposicion, se notan muchos instrumentos aratorios de todo género.

—Se anuncia el próximo enlace entre M. de Persigny y Mlle. de la Moskowa, hija del príncipe de la Moskowa.

—Los planos del Palacio de Cristal de los Campos Eliseos están adoptados ya, y dentro poco serán puestos en ejecucion. Segun dicen, M. Hit-

torf quedará encargado de esta grande obra, para cuya realizacion se ensanchará aun el cuadrado de Marigny. La elevacion de dicho monumento será mayor que la de las torres de Nuestra Señora, y las columnas de hierro fundido que sostendrán el techo no tendrán en su base menos de un metro de circunferencia.

= Ayer una grande comida reunió en casa de M. Berger, prefecto del Sena, las notabilidades del clero. Los altos personajes eclesiásticos presentes á dicha ceremonia eran los cardenales Gousset, arzobispo de Reims; Dupont y Dounet, arzobispo de Burdeos; el nuncio del Papa; el arzobispo de Paris con MM. Baulain, Rovinet, Maret, sus vicarios generales, y todos los curas de las parroquias de Paris que son en número de doce. Habian sido convidados varios otros dignatarios eclesiásticos. El número de los convidados era de cuarenta y cinco. Los cardenales Gousset y Dounet estaban al lado de M. Berger; cerca de estos, á la derecha, estaba el arzobispo de Paris, y á la izquierda el nuncio del Papa.

= Segun la *Emancipacion* belga, el príncipe Napoleon Bonaparte, hijo del ex-rey, y su primo el príncipe Presidente Luis Bonaparte, han tenido una entrevista procurada por el ex-rey Gerónimo y algunos amigos. Sabido es que el príncipe Napoleon habia figurado en la opinion mas avanzada en la Asamblea constituyente y en la legislativa, y que con este motivo habian cesado sus relaciones con el presidente de la República. Parece que la última entrevista ha sido muy cordial, habiéndose tocado los asuntos políticos con mucha delicadeza y circunspeccion.

= En el *Diario de los Debates* se lee lo siguiente: «Se nos ha dicho que el gobierno español ha aprobado el proyecto de establecer un camino de hierro de Madrid hasta la frontera de Francia. La iniciativa del gobierno español traerá necesariamente la solucion del camino de hierro de Burdeos á Bayona, y además sabemos que es en la persuasion de que la prolongacion de Burdeos á Vidasoa no se retardaria, que la administracion de la Reina ha decretado el camino de hierro de Madrid y Irun.

= En vista de las medidas tomadas por el ministerio de Policía general, los periódicos extranjeros rectifican ya las noticias falsas que dan sobre Francia, comunicadas por sus corresponsales.

Noticias nacionales.

MADRID 12 DE MAYO.

En el número del *Orden*, correspondiente al domingo último hallamos el artículo de fondo á que hacia referencia la España del propio día que copiamos ayer. Dicho artículo dice así:

Resucitan los noticieros, porque vuelve á circular por Madrid abundante cosecha de noticias. No parece sino que se especula en la agitacion de los ánimos, para ahuyentar de nuestro país el envidiable estado que disfruta de sosiego, esperanza y aplicacion al trabajo. No parece sino que hay quienes se dedican á invenciones absurdas, consejas ridículas, imputaciones insidiosas, apurando el ingenio en círculos y conciliábulos, para que una tras otra se hagan correr por patronos afiliados, que rebotando celo, difundan la palabra de orden engrosada en el camino, y la transmitan á todos los ámbitos de la poblacion, y con ella el espíritu de hostilidad al ministerio. No parece sino que á falta de facilidad de responsable propagacion periodística, se escogitan y practican á man-alva esas manio-

bras oscuras y vergonzantes, que se escapan á la accion de la autoridad, y que por cierto no acreditan ni enaltecen á los inventores, ni á los que les sirven de dóciles é ilusos instrumentos. La sensatez pública, repuesta de la primera impresion, hará justicia de tales manejos: entretanto no podemos nosotros permanecer pasivos ni mudos, porque es un deber en la prensa poner en evidencia la verdad.

Que hay disensiones, dicen, en el seno del gabinete. Segun nuestros informes, nunca ha estado mas homogéneo y compacto. Revestido de la plena confianza de la Corona, y entregado al asiduo cuidado de la administracion pública, procede como quien está persuadido de que, asentadas las bases de la Hacienda, y fortalecido del crédito, es llegado el momento de dar impulso al verdadero impulso industrial, proporcionando salidas á la produccion, y promoviendo empresas de interés general. Nuevas líneas de ferrocarriles se empezarán muy pronto, inaugurando una época de gloriosos recuerdos en el reinado de la augusta Isabel, cuyo corazon es grande, como el amor con que le corresponden los españoles.

Que se trata de abolir el fuero militar, es otra de las voces que se echan á volar con mas empeño. Tenemos la mas completa seguridad de que, ni directa ni indirectamente, ni próxima ni remotamente, se ha pensado en semejante abolicion, ni en modificacion, ni en cosa que se le parezca. Ni el ministerio se prosternará ante la fuerza armada, ni olvida ninguno de los miramientos á que es acreedor un ejército de mar y tierra, modelo de valor y disciplina, y dechado de aquella sublime abnegacion que tanto hace resplandecer la profesion militar. El fuero de guerra es un principio, una necesidad en las monarquías; y no habia de ser un ministerio moderado el que trabajase gratuitamente la importancia de uno de los mas robustos apoyos del trono, del principal sosten del orden público contra el desbordamiento de las malas pasiones.

Que se nos lleva al régimen teocrático, á los diezmos y á la dominacion de los frailes... A estas especies parece que sirven de presto las últimas Reales disposiciones sobre admision á órdenes sagradas á título de patrimonio, y sobre capellanías de sangre. No merecen respuesta ni refutacion semejantes alharacas. La nacion española profesa la Religion santa de nuestros padres, y la necesita, no rodeada del lujo deslumbrador, pero sí acompañada del correspondiente decoro. Para que sus ministros se eleven sobre la ignorancia y la miseria, nada mas conveniente que buscarlos en las clases medias y acomodadas; así como nada es mas justo, que conciliar estas miras con el profundo respeto á la propiedad de los individuos y de las familias. El fanatismo rara vez nace en el seno de la ilustracion, y no hay mejor medio de corregir todos los excesos posibles del clero, que el colocar á la Iglesia en la noble é independiente posicion á que es llamada, como asilo de las conciencias, eucarnada en el Estado para bien de los fieles, y nunca para su daño.

Que se remueven, ó se revelan del mando á tales y cuales generales. Esto carece, no solamente de apariencia, sino hasta de sentido.

Que se intenta ahogar por completo á la prensa periódica, impidiendo que levanten cabeza ninguno de los diarios que han cesado en su publicacion. Aquí hay un absurdo que raya en idiotismo. El gobierno no está, ni ha estado jamás reñido con la imprenta: lo que pretende es que los impresos sirvan para iluminar y no

para obscurecer, que inspiren consideracion y respeto, y no indiferencia, desden, ni aversion. Estamos ya en disposicion de conocer lo que son las cosas, y lo que valen las palabras. El mundo ya no se paga de teorías, ni se mece en ilusiones: la esperiencia ha venido á modificar muchas creencias, rectificar sendos aforismos, y traer contundentes desengaños. No es matar á la imprenta el exigirle garantias. O ciertos periódicos tienen fé en sus doctrinas, ó nó. Si representan ideas y opiniones acreditadas, si cuentan con partidarios numerosos, ¿cómo no han de sostenerse atendidos al círculo de la templanza y el comedimiento, entregados al estudio de las cuestiones y al debate político bajo su especial punto de vista, sin estraviarse en desdoro suyo, y perjuicio de la iustitucion? ¿Cómo se concibe que les falten editores responsables? Si, por el contrario hubiera periódico que se negase á la discusion razonable y decorosa, ¿no se condenaria á sí propio declarándose elemento de desorden, tea de discordia, y piedra de escándalo? El gobierno intenta elevar la prensa periódica á la altura y dignidad que le corresponden, y es seguro que lo conseguirá.

¿Qué se meditan grandes reformas, que se preparan golpes de Estado! Esta es la última ratio, el trueno final de la fiesta; este es el imponente estampido del cañon de alerta, el terrorífico tañido de la campana de alarma, y la vibrante voz del zafaranchó. ¿Quién no se estremece, se eriza, se crespá y horripila con tan espantoso anuncio? ¿Qué nervios resisten, qué fuerzas no sucumben? Pero no queremos dejarnos llevar de la terrible tentacion de tratar estas materias en estilo jocoso: prosigamos en serio.

Aquí el *Orden* continua los dos párrafos que copiaba la *España* y luego añade:

También esperamos que la prensa de oposicion aparecerá nuevamente, mas ó menos numerosa, en la palestra política. Lo deseamos sinceramente: condiciones tiene de vida, tanto mas robustas, cuanto mas digna se muestra de su elevada mision. Condiciones de vida, aun cuando tuviera que luchar con una conspiracion organizada, como si dijéramos, con una comision especial formada *ad hoc* (y es posible que haya algun ejemplar muy contemporáneo) para sortearla por todos lados hasta citarla á muerte. Ella se reiria, como nosotros, de tales escaramuzas, que prueban pobreza de espíritu y desesperacion de causa.

Los hombres que se interesan por el bien de su país, pueden tranquilizarse: los que se dedican á los negocios, los que forman la gran mayoría que trabaja, pueden entregarse seguros á sus ocupaciones, que el porvenir nunca se les ha presentado mas sereno y apacible. Los noticieros son los que han de desengañarse de que se afanan en vano, de que maquiñan sin fruto, de que se transparentan sus artes, y de que son muy miopes, si ahora ni-mo no se reconocen cogidas en sus propias redes. Algunos nos entenderán; si no hoy, cuando reflexionen y comparen.

La *Gaceta* del 7 publica la siguiente comunicacion del gobernador de Santander, referente á la inauguracion del ferro-carril de Alar hecha con asistencia de S. M. el Rey, y del breve discurso que con esta solemne ocasion pronunció el señor ministro de Fomento.

Gobierno de la provincia de Santander.— Esemo. Sr.: Se ha verificado la inauguracion del ferro-carril, con un entusiasmo difícil de describir. A la una y media de esta tarde salió S. M. el Rey de su real morada, acompañado de todas

las corporaciones y personas distinguidas de esta ciudad, siguiendo el largo tránsito del hermoso muelle hasta el embarcadero en una continua ovación que no se interrumpió un solo momento. Allí estaba preparada una magnífica falúa, mandada por el comandante de marina, en la cual se embarcó S. M., el Ilmo. Sr. Obispo, el Esmo. Sr. ministro de Fomento, el mayordomo mayor, el segundo cabo de la capitania general y yo. Puesta en marcha la falúa real, en medio de las aclamaciones universales y las mas entusiastas, seguian su rumbo cuantas lanchas y botes en el puerto habia, colmadas de gentes de las clases mas acomodadas, que incesantemente victoreaban á S. M. la Reina y real familia, así como las tripulaciones de mas de ochenta buques mayores que, situadas en las bergas, aclamaban sin cesar el nombre del Rey. Un bonito arco en medio de la bahía, construido á espensas de todas las dependencias del Estado, sorprendió agradablemente á S. M. el Rey, pasando por debajo la falúa real en medio de los vivas no interrumpidos de la inmensa poblacion flotante que le acompañaba. Así continuó magestuosamente la marcha hasta el muelle preparado en el sitio de la inauguracion donde le esperaban la comision del ferro-carril é ingenieros ingleses, y miles de personas que se habian anticipado por el camino real para recibirle. Al poner pié en tierra S. M. el Rey fué victoreado nuevamente, de una manera que raya en frenesí, habiendo continuado aumentándose, si cabe, el entusiasmo durante las ceremonias, y posteriormente hasta su regreso por tierra. Han sido tan unánimes las demostraciones de amor á la Reina, y tan universales las pruebas de gratitud y reconocimiento que este pueblo ha dado al Rey en los dos dias que lleva en él, que S. M. se encuentra altamente satisfecho, y complacido, como lo ha significado en varias ocasiones de una manera ostensible, y hasta conmovido por tantas y tan repetidas distinciones como ha merecido. Impresionado yo de iguales sentimientos, tengo el placer de participarlo á V. E. para satisfaccion del gobierno de S. M., sin que me sea posible encarecer bastante la alegría, ó mas bien locura, con que este pueblo recibe á S. M. en todas las ocasiones en que se dá al público.

Tengo el honor de pasar á manos de V. E. los adjuntos ejemplares del discurso pronunciado por el Esmo. Sr. ministro de Fomento, en el acto de la inauguracion del camino.

Dios guarde á V. E. muchos años. Santander 3 de mayo de 1852.—Esmo. Sr.—Dionisio Gainza.—Esmo. Sr. ministro de la Gobernacion.

Discurso que se cita en la comunicacion anterior.

«Señores: La Magestad de la Reina doña Isabel II, reflejada como en sí propia en la del Rey su augusto esposo, descende ahora por la vez primera á las nobles playas de Santander. Y como la sombra del trono ha sido siempre propicia al suelo español, que es á su vez el sólido indestructible cimiento de la monarquía de San Fernando y de Isabel la Católica, ni el Rey ni Castilla dejarán de justificar la historia en tan alta, solemne y memorable ocasion.

Lo habeis visto, señores. Imploradas las bendiciones del Eterno, sin el cual nadie edifica que no edifique en vano; á la voz poderosa de la Reina, al escelso impulso del brazo del Rey, se han empezado los desmontes, se han abierto las esplanaciones de este camino, por el cual han de darse la mano el Océano y el Mediterráneo, atravesando el centro de la Monarquía, y llevando á esta nacion generosa, como corresponde, á los

grandes centros de la civilizacion y del comercio del mundo.

¡Oh Castilla! ¡oh España! ¡oh patria mia! Cuando se colme tanta ventura, acaso darás un recuerdo á los que tan leales cercan en estos mismos momentos el trono de su Reina! Mas... ¡desvanézcase ante la Magestad de los Reyes cualquier recuerdo de otra gloria y de otros nombres que no sean los suyos!

Gracias, Señor, á V. M. en nombre de Santander: gracias á la Reina, por cuyo real espreso encargo manifiesto á estas nobles provincias el sentimiento que ha tenido en no poder venir en persona á recibir su lealtad y colmar todas sus alegrías.

¡Concédale el Arbitro de los Reyes verificarlo un dia acompañada de V. M. y su amada hija á inaugurar por sí misma el ferro-carril de Isabel II, así como V. M. en su real representacion inaugura hoy tan dignamente sus obras! Yo me atrevo á decirlo desde ahora: Santander lo pide: la Reina lo quiere!

El cielo colme este y todos los demas deseos de su corazon maternal; y nada faltará para la paz, para el progreso, la felicidad y gloria de la patria!

¡Viva la Reina! ¡Viva la Princesa! ¡Viva el Rey!

Santander 3 de mayo de 1852.—Mariano Miguel de Reynoso.

De la Crónica de Nueva-York del 7 de abril.

Nadie podia dudarlo, y nosotros fuimos los primeros á decirlo: el proceso entablado en el tribunal de Distrito de los Estados-Unidos en esta ciudad contra O'Sullivan, Schlesinger, Lewis y demás cómplices de la expedicion de filibusteros que invadió el año anterior la isla de Cuba, no podia menos de ser una segunda edicion de la formada anteriormente y por idéntico motivo en Nueva-Orleans, á Lopez, Henderson y demas héroes de Cárdenas. Y así sucedió al pié de la letra. Al cabo de veinte y tres dias de laboriosos procedimientos judiciales, cuando se habia puesto ya en cabal evidencia la participacion de los acusados en aquel hecho á todas luces ilegal y punible, el jurado que entendió en el asunto no ha podido venir á un acuerdo, y los acusados han quedado, por tanto, virtualmente absueltos de culpa y pena. De los doce individuos que componen el jurado, siete fallaron en contra de O'Sullivan, y cinco en favor; y con respecto á Lewis, solo cuatro le condenaron, al paso que los otros ocho optaron por su absolucion. Esta decision del jurado, que nos hace recordar el parto de los montes de la fábula, y que habla tan elocuentemente en favor de la administracion de justicia en estas latitudes, tuvo efecto en la noche del sábado último. Bueno será, á fin de dar una idea de la solemnidad con que se procedió en este acto final de la causa, reproducir aqui lo que sobre el particular leemos en la prensa de esta ciudad.

Oido un estenso y bien pensado discurso que, segun es costumbre, pronunció el juez Judson para ilustrar la opinion de los jurados, estos se retiraron á conferenciar en la habitacion destinada al efecto, para proceder al fallo. Eran las doce y media de la tarde. A las nueve de la noche nada absolutamente habian acordado aun, sin duda alguna por efecto de los escrúpulos de conciencia con que luchando estaban los buenos de los jurados. Un momento despues volvió el juez Judson á entrar en el tribunal, y convencido probablemente de la inutilidad de dar largas á una conferencia semejante, hizo preguntar al jurado que si habia venido á algun acuerdo.

Uno de los jurados contesta rotundamente que no.

El juez vuelve á preguntar que si hay alguna probabilidad de acuerdo.

El jurado: No hay probabilidad alguna. Varios de los miembros del jurado dicen que nunca vendrán á un acuerdo, por mas tiempo que se les tenga en reunion. No hay

ninguna «probabilidad humana» de llegar á un acuerdo.

Añade el juez que conoce la gran dificultad de obligar al jurado á permanecer reunido; pero que se trata de un caso importante, y es de desear que quede resuelto.

El jurado: Nos hallamos ahora precisamente lo mismo que en el momento de reunirnos, y no hay probabilidad humana de acuerdo, aun cuando permaneciésemos reunidos por un mes entero.

Entonces dijo el juez que habia considerado como mejor el obtener un veredicto dictado por la libre voluntad del jurado, que de otro modo; que si hubiese alguna probabilidad de obtenerlo, desearia que aquel continuase reunido por algun tiempo mas; pero tenia que optar entre dos cosas, obligar al jurado á seguir en conferencia hasta el lunes por la mañana, ó bien permitirle que desde luego se retirase. Al fin se decidió por lo último. «El juez, concluye nuestro colega citado, relevó de su compromiso á los jurados, y les dió las gracias por la atencion sostenida que habian prestado á los procedimientos de la causa, deseándoles toda felicidad. Por su parte, los jurados se acercaron al banco del juez, se despidieron de él y le espesaron sus mas altos sentimientos de respeto y admiracion.»

Tal ha sido el resultado definitivo de una causa iniciada, segun todas las probabilidades, mas que para satisfacer á las imperiosas exigencias de la justicia debida á España, con la mira de salvar las apariencias hasta donde cupiese en lo posible, que ya era en verdad poco mas de nada. Y decimos resultado definitivo, porque, aun suponiendo que se procediese á nombrar otro ú otros jurados para decidir en ella, sobre lo cual nada se dice por ahora, inútil seria el esperar un fallo mas conforme con lo que prescribe ni el bien parecer siquiera. Ni es necesario ser profeta para ponderarlo así. Tres juicios se entablaron sucesivamente á Henderson en Nueva-Orleans, como nadie ignora; y sin embargo de que las pruebas aducidas contra él eran tales que no dejaban lugar á la menor duda sobre su complicidad en la intentona de Cárdenas, Henderson, lo mismo que todos sus secuaces, salió absuelto por el tribunal, con escándalo de todos los hombres de bien. Los méritos de la presente causa no son en verdad mas favorables á las personas en ella implicadas: pero se trata de «simpatizadores de Cuba», se trata de hombres que abrigaban miras y se proponian realizar planes que están de todo punto conformes con las miras y los planes de la gran masa de la poblacion de los Estados-Unidos, y por lo tanto y en esto se halla de acuerdo con nosotros el mismo *Herald* de Nueva-York, ningun jurado se podrá formar en los Estados-Unidos que se decida á condenar á tales acusados.

La España dice que si bien sus lectores conocen la opinion que tiene formada acerca del importantísimo asunto de las vinculaciones, cree no obstante que no les desagradará enterarse del parecer de una de las personas mas ilustres de nuestra aristocracia, y que en todas las circunstancias de su vida pública ha dado pruebas de patriotismo y desinterés.

El comunicante á quien alude, ha formulado su opinion en un escrito dirigido á los redactores del mismo periódico, en cuyo preámbulo espone no ser de los que creen que la aristocracia no solo es conveniente, sino indispensable en una monarquía, y mas en una monarquía constitucional, que en la absoluta ó pura. Sin embargo, nunca opinaria porque el poder de la aristocracia fuese tal que llegase á convertirse en dañoso al bien público, coal lo fuera en la edad media, y ahogase la legítima influencia de las demas clases.

La tendencia á exagerarlo todo, es una de las mas comunes y mas funestas en los hombres, dice la España. Cree con todo que las vinculaciones han sido utilísimas, porque conservaban el espíritu de familia, el prestigio del apellido, principios de honor fundadissimos que han dado á la patria grandes servidores en las diversas carreras que muchos no habrian podido seguir sin el apoyo que nacia de la vinculacion.

Y si todo esto cree, tambien juzga que el furor de vincularlo todo, de estancar completamente la propiedad ha traído males sin cuento á la riqueza pública y en particular al desarrollo de la agricultura: de aquí el que se haya saltado al extremo opuesto, y lanzado al mercado

una inmensa cantidad de propiedad territorial con perjuicio del espíritu de familia y con no menos de los intereses agrícolas, como se está experimentando en Francia por efecto de la subdivisión indefinida de la tierra. En el medio está la virtud, continúa. Sienta que fué opinión general entre nuestros mayores, que los mayorazgos muy chicos ó demasiado grandes eran malos; y que es principio de todos admitido, que las leyes no han de tener efecto retroactivo, y que ciertamente sería dársela á la que restablezca las vinculaciones, el no respetar los derechos adquiridos hoy por los hijos segundos del poseedor actual, y por este mismo á quien la ley vigente ha hecho dueño de la mitad de sus bienes; derechos sobre los que se han hecho muchos contratos y se han verificado muchos matrimonios.

El articulista cree que las órdenes militares forman una parte de la aristocracia. Restablece las encomiendas para que las recompensas sean mas eficaces y no las crea en fincas por no aumentar la amortización.

He aquí como presenta la

Organización de la aristocracia y la de las órdenes militares como parte de ella.

Art. 1.º Las cartas ejecutorias de nobleza las concede el Rey á propuesta fundada del Consejo de Ministros. Las antiguas se ganan en las Audiencias territoriales como hasta aquí. Las cartas de nobleza, como cualquier otro título, son inalienables y solo se traspasan por sucesión.

Art. 2.º Se conservan los títulos actuales, como son grandes de España de primera y segunda clase, duque (llevará consigo grandeza de primera clase) marques, conde y vizconde. Se suprimen los de baron, señor, patron, etc. A los que hoy los poseen se les hará vizconde. También se suprimen las grandezas honorarias. Los que hoy están en posesión de esta distinción, serán declarados grandes de segunda clase.

Art. 3.º Desde la promulgación de esta ley, solo se dará el título de vizconde al que se halle en posesión de la nobleza, y acredite una renta de dos mil duros; el de marques ó conde al que llevare un año en posesión del de vizconde y acredite una renta de cuatro mil duros. La grandeza ó el título de duque, al que lleve otros tres años en posesión del de conde ó marques, y acredite una renta de seis mil duros. Todas estas rentas han de ser líquidas y estarán constituidas en fincas inalienables y perpetuamente noidas al título.

Art. 4.º Los títulos se concederán únicamente á consulta del Consejo Real en pleno y por mayoría absoluta de votos, expresándose en la consulta los méritos y servicios en que se funda esta.

Art. 5.º En las casas de grandes y títulos que aun no han sufrido la división, se conservará vinculada la mitad que á la muerte del actual poseedor ha señalado la ley que hoy rige, al inmediato sucesor. Lo mismo se hará en las casas no tituladas, siempre que la referida mitad no baje de dos mil duros de renta líquida, entendiéndose para estos efectos la casa ó reunión de mayorazgos que posee un individuo como una sola vinculación.

Art. 6.º Se permite á todo el que se hallare en posesión de la nobleza ó la adquiriese nuevamente, fundar un mayorazgo en fincas que no baje de dos mil duros de renta líquida. Estos mayorazgos nuevos, serán de sucesión regular.

Art. 7.º Se prohíbe aun en los grandes todo mayorazgo que exceda de quince mil duros líquidos de renta, el cual, como se ha dicho, ha de andar unido al título: todo lo demás que posea á su fallecimiento, ha de considerarse como bienes libres y partibles.

Art. 8.º Solo los grandes de España y títulos de Castilla podrán ser senadores hereditarios (si se juzgase conveniente que una ley introdujera esa reforma en la Constitución del Estado.)

Art. 9.º Se conservan á las órdenes militares sus antiguos estatutos, constituciones ó establecimiento, sin mas alteración que las siguientes:

1.º Los hábitos se conferirán por el Rey como administrador perpetuo, á propuesta del Tribunal supremo de las órdenes, en consulta que espese los méritos ó servicios que se deseen recompensar.

2.º Se crearán en cada orden un cierto número de encomiendas de quinientos, mil y dos mil duros de renta en inscripciones de la renta del 3 por 100 inalienables, para recompensar servicios civiles, militares y eclesiásticos.

3.º Estas encomiendas se conferirán por el Rey á consulta del Tribunal supremo de las órdenes por unanimidad; expresando el servicio que se intenta remunerar: para obtenerlas es preciso ser caballero de la misma orden desde un año antes. Se prohíben las supervivencias.

Madrid y mayo 5 de 1852.—Un aristócrata.

Palma 18 de mayo.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el coronel graduado D. Manuel Tomas, primer comandante de la brigada fija de Artillería.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El coronel sargento mayor—Manuel Jónes.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques entrados en el día de la fecha.

Laud San Cayetano, su patron Andrés Melis, de Valencia, con harina.

Idem id. id., de Cullera con arroz.

Laud San José, patron Rafael Llompert, de Barcelona, con varios géneros.

Bombarda Carmen, patron D. Joan R. Marge, de idem, con idem.

Laud San José, patron Pedro Esteva, de Andraitx, con jabon duro.

Laud San José, patron D. Pedro J. Colomar, de idem, con idem idem.

Bergantín venezolano César, capitán D. Francisco Calafat, procedente de Marsella, con pastas, frutas y otros: presentó su manifiesto á las diez de la mañana.

Laud español San Antonio, su patron Jaime Garcías, procedente de Argel, en lastre: presentó su manifiesto á las once de la mañana.

Laud id. Dolores, su capitán D. Tomas Bosch, procedente de Argel en lastre, presentó id. á las doce de la mañana.

Palma 18 de mayo de 1852.—José Peñaranda.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día.

SAN PEDRO CELESTINO PAPA.

Fue natural de Esernia ciudad de Nápoles. Contando los cinco años de edad dijo á su madre, á presencia de sus once hermanos, que queria ser santo; y para mejor conseguirlo se retiró al desierto, donde estableció la congregación de monjes llamados celestinos. Habia crecido de tal modo la fama de su santidad que fue sacado del desierto para ocupar la silla pontificia, que renunció despues de algun tiempo para volver á la soledad, donde espiró en este día del año 1296.

SAN IVO ABOGADO.

Fue natural de la menor Bretaña, el cual se empleó por amor de Cristo en defender á los huérfanos, á las viudas, á los pobres y á cuantos eran oprimidos por los poderosos.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana miércoles en la iglesia de Santa Clara á las nueve de la mañana se dará principio á la oración de cuarenta horas consagradas á la Ascension del Señor; á las diez se cantará la misa mayor; y al anochecer se hará la reserva despues de concluido el ejercicio del Mes de mayo.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 16. De Barcelona en un día vapor Barcelones, capitán D. Gabriel Medinas, con 35 pas., géneros y halija.

De id. en 4 días laud Adónis, de 47 ton., pat. Francisco Ki-koffer, con 2 pas. y lastre.

De Villanueva en 6 días jav. Dolores, de 79 ton., patron Bartolomé Pieras, con vino.

De Barcelona en 5 días corbeta Balear, de 546 toneladas, cap. D. Antonio Colom, con lastre y efectos.

De Marsella en 6 días bergantín venezolano César, de

203 ton., cap. D. Francisco Calafat, con varios géneros: sin entrada.

Día 17. De Argel en 5 días laud San Antonio, de 27 ton., pat. Jaime Garcías, con 3 pas. y lastre: sin entrada.

De id. en 7 días laud Dolores, de 88 ton., pat. Tomas Bosch, en lastre: sin entrada.

De Sevilla en 12 días místico Barcelones, de 61 toneladas, pat. Pedro Cayró, con 1 pas., aceite y efectos.

De Barcelona en 6 días, polacra Iberia, de 104 ton., cap. D. Joan Morales, con harina.

DESPACHADAS.

Día 16. Para Mahon vapor guarda-costas Piles, su comandante el teniente de navío D. Abdon Acebal.

Día 17. Para Argel laud Esperanza, de 37 ton., patron Guillermo Palmer, con un pas., naranjas y efectos.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 19 DE MAYO.

Sale el sol á las 4 horas y 51 minutos.

Pónese á las 7 y 9

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero en Palma é islas adyacentes.

11 h. 56 m. 7 s.

AVISOS

EUGENIO GUARIN, peluquero, tiene el gusto de participar al público, que en su establecimiento sito en el Borne, núm. 51, al lado del café de Oriente, se construyen pelucas para señora, con rayas no conocidas en España: tienen la ventaja dichas rayas que ademas de ser sumamente imitadas son mucho mas duraderas que todas las que hasta ahora se han conocido, advirtiendo que dichas pelucas están constroídas sin ninguna clase de resortes; las señoras que gusten cerciorarse del mérito de este trabajo pueden avisar en el citado salon y se les pasarán muestras en sus propias casas.—Tambien se fabrican para capellan con corona abierta ó cerrada y laboreada por un nuevo método.—No se habla de los demás trabajos que hasta ahora se han fabricado en su establecimiento, visto el buen éxito que han tenido.

En el mismo establecimiento se encontrará un grande y variado surtido de pelo de todas clases, propio para añadidos de señoras, espendiéndose por ouzas á precios sumamente cómodos.

— Se vende con equidad al contado ó á plazos una casa de campo recientemente constroída, denominada *Son Lluira*, en Valldemosa, con cuantas comodidades sean apetecibles, hermoso jardín, emparrados y un bancale de tierra: conviniendo tambien se efectuaría un concambio con otra propiedad, si ser pudiera que se hallase situada en el término de esta ciudad, abonando ó percibiendo la diferencia en metálico, que despues de un avalúo exista entre una y otra finca: hállese encargado para el ajuste D. Pablo Generés, tienda de paños frente San Nicolas.

— En la librería de Colomar, plaza de Cort, se venden cautillos de superior calidad, para teñir el pelo, á media peseta y á un real de vellon cada uno.

— Ha llegado á esta capital el acreditado retratista al daguerrotipo D. Mariano Bellver, que tan buenos recuerdos dejó el año anterior de su permanencia en Palma, por sus excelentes retratos que tuvimos ocasion de ver; ha fijado su habitacion en la fonda de las Tres Palomas, en donde ofrece sus servicios á las personas que gusten utilizarse de sus adelantos en el arte, siendo los precios escusivamente módicos atendido el mérito de sus trabajos.

— Una nodriza, de 20 años de edad, la leche de 14 meses, desea criar en su casa ó en la de la criatura. Darán razon en la rinconada de Santa Margarita, preguntando por Angela Zacatías.

TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA MIÉRCOLES.

Se pondrá en escena la conocida ópera en 4 actos, del maestro Mercadante, que tan buenos recuerdos ha dejado á este público años anteriores, titulada

EL JURAMENTO.

Tomarán parte las Sras. Elisa Tomassi, Cella y Ródes, y los Sres. Irfié, Ardabani y Estrella.

A las 8½.

Entrada 5 reales.